

**ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD**  
**14.3.2017**

**RELACIÓN DE ASISTENTES**

**ILMO. SR. DECANO**

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, JOSÉ LUIS

**SRES. VICEDECANOS**

BAÑARES CAÑIZARES, RAFAEL

CALVO MANUEL, ELPIDIO

GARCÍA SEOANE, JORGE

LÓPEZ GALLARDO, MERITXELL (excusa su no asistencia)

MARTIN VILLA, JOSÉ MANUEL

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DAVID

PÉREZ VIZCAÍNO, FRANCISCO

TEJEDOR JORGE, ALBERTO

VILLENA GARRIDO, VICTORIA

**SRA. SECRETARIA**

FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN

**DELEGADAS DEL DECANO**

CALLE PURÓN, MARIA ELISA

RAMOS SÁNCHEZ, MABEL

**CORDINADOR DE MÁSTER**

COGOLLUDO TORRALBA, ÁNGEL

**DIRECTORES DE DEPARTAMENTO**

ANADÓN BASELGA, MARÍA

ARIAS DIAZ, JAVIER

ATIN ARRATIBEL, MARÍA DE LOS ÁNGELES

BLANCO GAITÁN, MARIA DOLORES

COLADO MEGÍA, MARIA ISABEL

COLLADO YURRITA, LUIS

GUIBELADE DEL CASILLO, EDUARDO

HERRAIZ MARTÍNEZ, MIGUEL

LÓPEZ-CALDERÓN BARREDA, ASUNCIÓN

MONTIEL LLORENTE, LUIS ENRIQUE

MURILLO GONZÁLEZ, JORGE

PALOMO ÁLVAREZ, TOMÁS

PELAYO ALARCÓN, ADELA

REGUEIRO GONZÁLEZ-BARROS, JOSÉ RAMÓN (Rpte. Esther Lafuente)

RUIZ CONTRERAS, JESÚS

TRIVIÑO CASADO, ALBERTO

VICENTE LÓPEZ, ANGELES (Rpte: Reyes Flores Herráez)

**DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES**

ZULUAGA ARIAS, MARIA PILAR

**GERENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

GONZÁLEZ DE LA ROCHA, MARIA EUGENIA

**DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA**

DE JORGE GARCÍA-REYES, JAVIER

**PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE**

ALFARO RAMOS, MARIA

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, LUIS ANTONIO (excusa su no asistencia)

BARRIGÓN VÁZQUEZ, SANTOS

DÍAZ-RUBIO GARCÍA, EDUARDO

GARCÍA FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL

GINÉ DOMINGUEZ, ELENA

GINER NOGUERAS, MANUEL

LEZA CERRO, JUAN CARLOS

MARCO MARTÍNEZ, FERNANDO (excusa su no asistencia)

MILLÁN NUÑEZ-CORTÉS, JESÚS (excusa su no asistencia)

PRIETO PRIETO, JOSÉ

VARA AMEGUEIRAS, ELENA

**RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

ARRAZOLA GARCÍA, JUAN (excusa su no asistencia)

PUENTE MAESTU, LUIS (Excusa su no asistencia)

**GERENTES DE LOS HOSPITALES**

CODESIDO LÓPEZ, MARÍA

MINGO RODRÍGUEZ, CARLOS (excusa su no asistencia)

MARTINEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ, CARMEN (excusa su no asistencia)

**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

LÓPEZ MORENO, LAURA

**ESTUDIANTES**

BOMBÍN MARTÍN, ASIER

CORRAL ALONOS, PAULA

ORTE CANO, CARMEN

PASCUAL MACÍAS, ALVARO

PONS MARTINEZ, ALEJANDRA

SERRANO GREGORIO, LYDIA

Siendo las 12:10 horas da comienzo la sesión. El Sr. Decano agradece a tñpd los presentes su asistencia a esta Junta de Facultad, que es la 5ª del presente curso académico, la 21ª desde las últimas elecciones a Junta de Facultad y la 41ª desde la elección del actual equipo decanal. Informa que varios miembros de la Junta han excusado su no asistencia y que así constará en el acta.

Solicita a la Junta autorización para ausentarse cinco minutos cuando le avisen, ya que el Sr. Rector le ha solicitado que salude a los miembros de la CRUE que asisten en el día de hoy a una reunión en la Facultad de Medicina.

**1. Aprobación, en su caso del Acta de la Junta de Facultad del 27-2-2017**

El Sr. Decano somete a la aprobación de la Junta el acta de la Junta de Facultad del 27.2.2017, que se ha enviado con anterioridad a todos los miembros de la Junta.

La Profª María Isabel Colado Megía indica que en el punto 12 ella sugirió que se invitara a la Decana de la Facultad de Farmacia a la reunión con los Directores de Departamento y el equipo decanal. El Sr. Decano afirma que, en efecto, así fue, por lo que se introducirá dicha sugerencia y somete a la Junta el acta para su aprobación. La Junta aprueba el acta por asentimiento.

## **2. Informe del Sr. Decano y del Equipo Decanal**

El Sr. Decano solicita que conste en acta el agradecimiento a D<sup>a</sup> Ana Espinosa Olivares por la gestión realizada para la compra de los caramelos que desde hace unos días sirven para endulzar las reuniones de la Junta de Facultad.

A continuación, hace referencia a los documentos que se han recibido desde la última Junta de Facultad, destacando el segundo borrador del plan director. El Sr. Decano informa que se recibieron 466 enmiendas al primer documento. Informa, asimismo, que con motivo de la celebración del 90º Aniversario de la construcción del Campus de la Ciudad Universitaria, el día 29 o 30 se celebrará un acto, presidido por el Sr. Rector, en el que se inaugurarán oficialmente las maquetas de la Ciudad Universitaria que se han situado, de manera indefinida, en el hall de la Facultad.

Seguidamente, el Sr. Decano reseña las diversas reuniones a las que han asistido los miembros del Equipo Decanal o el mismo desde que se llevó a cabo la última Junta de Facultad.

En primer lugar, da cuenta del Consejo de Gobierno celebrado el pasado 28 de febrero, del que destaca la aprobación del nuevo reglamento de prácticas académicas externas, en el que figura que cada centro debe nombrar un coordinador de dichas prácticas. El Sr. Decano propone como coordinadora a la Profesora Mabel Ramos Sánchez, Delegada del Decano para Terapia Ocupacional. La Junta aprueba por asentimiento dicha propuesta. También destaca el número de convenios en vigor para las prácticas externas de los alumnos de la Universidad. Se refiere también a las encuestas de satisfacción del curso 2015-2016, de las que destaca que la satisfacción global en los estudios de medicina es de un 6,5.

En segundo lugar, el Sr. Decano hace referencia a la VI Jornada Formativa del CEEM, en la que se solicitó una formación unificada en toda España para los estudios de medicina.

Terminado el breve informe del Sr. Decano, la Prof.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Colado Megía, Directora del Departamento de Farmacología, puntualiza que el documento presentado como segundo borrador del Plan Director de la UCM no es, propiamente dicho, un borrador, sino un documento de trabajo y que no se había difundido por no ser un documento definitivo. El Sr. Decano indica que en ese caso hay que tener en cuenta el retraso que se ha producido sobre el calendario propuesto en el Plan Director por el propio equipo rectoral. En todo caso, es un documento importante que es necesario que conozcan todos los miembros de la Junta. La Prof.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Anadón Balsega, Directora del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria, destaca la importancia de no dar a dicho documento el nombre de segundo borrador, precisamente por el calendario que se había propuesto inicialmente.

## **3. Informe de los Sres. Alumnos**

D. Asier Bombín Martín, representante de los Sres. Alumnos en la Junta de Facultad, informa brevemente de las reuniones del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM) y comenta que nuestra Facultad estará representada por dos de nuestros estudiantes. También señala que se encuentran a la espera de una renovación para, poco a poco, dar paso a nuevos estudiantes. Se refiere, a continuación a la próxima reunión que la Delegación mantendrá con los miembros del Equipo Decanal, a los que agradece su apoyo y ayuda.

El representante de los estudiantes termina su intervención con un pequeño resumen de las actividades desarrolladas por la Delegación desde que se celebró la última Junta de Facultad.

## **4. Presentación y aprobación, en su caso, del cierre del ejercicio económico 2016**

El Sr. Decano indica que este punto quedó pendiente en la anterior Junta de Facultad. Por otro lado, indica que el cierre se aprobó en la Comisión de Asuntos Económicos del 21 de febrero pasado, por lo que ahora se trae a esta Junta de Facultad para su análisis y eventual cierre definitivo. Agradece a la Sección de Asuntos

Económicos y a la Sra. Gerente el gran esfuerzo realizado para elaborar dicho y poder cerrar el ejercicio con, a su juicio, un evidente éxito.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Gerente de la Facultad, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia González de la Rocha, que explica pormenorizadamente los distintos apartados que componen el documentno de cierre del ejercicio del 2016 y se pone a disposición de los miembros de la Junta para cualquier pregunta o aclaración que se estime necesaria.

El Sr. Decano hace mención a los llamados gastos protocolarios que aparecen en dicho cierre e indica que en ello se incluyen la comida trimestral que se realiza con los Directores de Departamento, los gastos originados por la organización y celebración de la ECOE del Grado de Terapia Ocupacional, los gastos que se derivan de los profesores que se invitan a los Seminarios de Biomedicina y la comida que, ocasionalmente, se ofrece a los Decanos de Medicina que acuden a la Facultad, como miembros de la Comisión Permanente, en representación de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina de España. A continuación, el Sr. Decano solicita a la Sra. Gerente que explique a la Junta el motivo por el que el capítulo II aparece con un remanente de 12.000€. La Sra. Gerente aclara que es un dinero que está comprometido con anterioridad para gastos de teléfono y que, si no se gasta (como ha sido el caso este año), se incorpora al presupuesto de la Facultad muy tarde en el año presupuestario y ya sin margen para su utilización en la Facultad. Señala, además, que por más que se ha pedido, año tras año, que ese dinero se reintegre antes, al objeto de que esté disponible para la Facultad para sus gastos ordinarios, nunca se ha conseguido, con lo que sistemáticamente vuelve a las arcas del Rectorado.

La Junta aprueba por asentimiento del cierre del ejercicio económico del 2016.

## **5. Aprobación, en su caso, de los criterios de asignación del presupuesto del 2017.**

El Sr. Decano informa que los presupuestos de la UCM se han prorrogado para el ejercicio 2017 e indica que la Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad decidió continuar con los mismos criterios de reparto que en utilizaron en el ejercicio anterior. A continuación, la Sra. Gerente explica detalladamente cuáles son esos criterios de reparto de la Facultad:

- 65% Departamentos:           90% actividad docente del departamento  
                                          10% actividad investigadora del departamento
  - proyectos de investigación: 35%
  - tesis doctorales leídas en el año: 30%
  - publicaciones científicas aparecidas en el año: 35%
- 35% Servicios Generales:   20% Servicios Centrales  
                                          15% Gastos Comunes

El Sr. Decano pregunta a los miembros de la Junta si están de acuerdo en mantener los criterios de reparto del ejercicio anterior. La Junta aprueba por asentimiento mantener los mismos criterios de reparto. El Sr. Decano señala que, a la mayor brevedad posible, se indicará a cada departamento de la Facultad cuál es el presupuesto que, en atención a estos criterios, tendrá disponible para el ejercicio del 2017.

## **6. Propuesta y aprobación, en su caso, del documento de aval científico por las actividades que puedan llevarse a cabo en la Facultad de Medicina**

El Sr. Decano informa que en numerosas ocasiones han solicitado a la Facultad de Medicina el aval o reconocimiento científico para respaldar actividades de diferentes características (reuniones, congresos, seminarios, simposios, cursos, etc.) que se celebran en los espacios físicos de la Facultad de Medicina. En atención a estas peticiones, que se repiten varias veces en cada curso académico, la Facultad de Medicina ha preguntado al Rectorado como debería proceder y s que respuesta se debería dar a esas peticiones de aval científico. Hasta la fecha, por más veces que se ha preguntado, no se ha recibido contestación alguna sobre como proceder. En atención a ello, al equipo decanal le ha parecido que podría ser muy pertinente el elaborar un documento en el que se detallasen las características que deben tener las actividades para las que se

solicita el aval o reconocimiento científico de la Facultad de Medicina y cuál el procedimiento por el que, en cada caso, se debería proceder. Por ello, al respecto se ha elaborado un borrador, como texto o documento inicial, que se ha remitido a todos los miembros de la Junta y que ahora se somete a discusión, enmiendas, mejoras, modificación o rechazo. A continuación, el Sr. Decano cede la palabra al Prof. Francisco Pérez Vizcaíno, Vicedecano de Investigación, que tras explicar detalladamente las características formales de este borrador indica que sería conveniente, si así lo estima la Junta, designar a los miembros que entrarían a formar parte de la Comisión de Avaluos, cuya composición también se sugiere en dicho borrador.

En este sentido, el Prof. Tomás Palomo destaca el hecho de que, en efecto, estos avalos podrían, cuando se concedan, dar mayor visibilidad a la Facultad, pero que no ve la necesidad de cobrar nada por ellos.

La Prof.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Colado Megía opina que se trata de una iniciativa muy oportuna y que cree hay que concretar más algunos aspectos, ya que hay algunas cosas que no quedan bien definidas. El Sr. Decano contesta que, en efecto, hay algunas cosas que se han dejado abiertas, sujetas a lo que decidiera la Junta. Considera, por otro lado, que quizás no se debería obviar la posibilidad de cobrar por dichos avalos. El Prof. Miguel Ángel García Fernández opina que las tasas propuestas son muy baratas y que siempre que los solicitantes no sean miembros de la Facultad debería cobrarse.

Tras varias intervenciones más de los miembros de la Junta, el Sr. Decano propone traer a la siguiente una propuesta mejorada y más matizada, pero que sería conveniente elegir ahora los miembros de la Comisión de Avaluos al objeto de que ellos se pusieran ya a trabajar en la nueva propuesta del documento que, como se ha dicho, se trataría a una próxima Junta. En tal sentido, tras la oportuna consulta a la Junta de Facultad, se decide que la Comisión de Avaluos quede compuesta de la siguiente manera:

Sr. Decano, que actuará como presidente

Sr. Vicedecano de Investigación, que actuará como presidente por delegación del Sr. Decano.

Sr. Vicedecano de Postgrado

Dos directores de departamento: Prof.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Colado Megías y Prof. Javier Arias Díaz

Dos profesores de la Facultad: Prof.<sup>a</sup>. Elena Gine Dominguez y Prof. Miguel Ángel García Fernández

## **7. Aprobación, en su caso, de la propuesta de medallas complutense al mérito deportivo**

El Sr. Decano informa a la Junta que, desde el Rectorado, se ha solicitado a las distintas facultades de la UCM que se envíen propuestas para otorgar las medallas complutense al mérito deportivo del año en curso. Indica que, entre los estudiantes de nuestra Facultad, ha habido varios participantes en las pasadas olimpiadas (algunos de ellos han conseguido medallas olímpicas), por lo que somete a la aprobación de la Junta el enviar como propuesta de la Facultad de Medicina al Rectorado, en el sentido antedicho, los nombres de dichos estudiantes.

D<sup>a</sup> Alejandra Quereda Flores (Gimnasia rítmica): medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro.

D<sup>a</sup> Alicia Magaz Medrano (Hockey sobre hierba): diploma olímpico en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro.

D<sup>a</sup> Lola Riera Zuzuarregui (Hockey sobre hierba): diploma olímpico en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro.

D<sup>a</sup> Mirian Casillas García (Triatlón): participación en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro.

D. Ángel López Vázquez (Rugby): participación en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro

D. Carlos Peralta Gallego (Natación): participación en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro.

La Prof.<sup>a</sup> María José Alfaro Ramos indica que, en el Grado de Nutrición Humana y Dietética, hay una alumna deportista de élite que considera que podría añadirse a la propuesta, aunque en este momento no tiene los datos concretos, si bien sabe que es de alto nivel. La representante de los alumnos; D<sup>a</sup> Lydia Serrano Gregorio; se ofrece para ponerse en contacto con ella para que envíe la información necesaria.

El Sr. Decano señala que si, en los próximos días, alguien más puede añadir algún nombre a la propuesta y si la Junta de Facultad está de acuerdo se enviaría, asimismo, al Rectorado.

La Junta aprueba por asentimiento la propuesta efectuada.

**8. Propuesta de informe sobre la solicitud de nombramiento como médico colaborador en docencia práctica externa del Departamento de Obstetricia y Ginecología y sobre la propuesta de colaborador en docencia práctica externa del Departamento de Psicología Básica II, ambos correspondientes al segundo cuatrimestre del curso 2016-2017.**

El Sr. Decano informa que el Departamento de Obstetricia y Ginecología ha remitido un acuerdo tomado por la Comisión Permanente de dicho Departamento de proponer el nombramiento de médicos colaboradores en docencia práctica para el Hospital Universitario Gregorio Marañón. Solicita a la Junta su aprobación. A continuación, el Sr. Decano cede la palabra al Director de Departamento, que explica que el Departamento eleva la propuesta de nombramiento referente a once colaboradores en docencia práctica.

La Junta aprueba por asentimiento informar favorablemente la solicitud del Departamento de Obstetricia y Ginecología.

A continuación, el Sr. Decano cede la palabra a la Prof<sup>a</sup> Mabel Ramos Sánchez, Delegada del Decano para el Grado de Terapia Ocupacional, que explica que el Departamento de Psicología Básica II propone el nombramiento de seis colaboradores de docencia práctica externa para el Grado de Terapia Ocupacional y solicita a la Junta el informe favorable.

La Junta aprueba por asentimiento informar favorablemente la citada propuesta.

**9. Propuesta de nombramiento como profesores eméritos, para el curso académico 2017-2018, a favor de los profesores D. Juan Luis Tamargo Menéndez, del Departamento de Farmacología, D. Emilio Bouza Santiago, D. Eduardo Díaz-Rubio García y D. Luis Callol Sánchez, del Departamento de Medicina, y D. Eliseo Vañó Carruana, del Departamento de Radiología y Medicina Física.**

El Sr. Decano informa que se han recibido las mencionadas propuestas de los correspondientes departamentos para los nombramientos de profesor emérito que se indican en el título de este punto del rden del día. En primer lugar, cede la palabra a la Prof<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Colado Megía, Directora del Departamento de Farmacología, quien manifiesta su satisfacción por poder presentar ante la Junta de Facultad la propuesta de nombramiento como profesor emérito del Prof. Juan Tamargo Menéndez. La Prof<sup>a</sup> Colado resume brevemente el curriculum académico, científico y profesional del Prof. Tamargo, destacando los numerosos premios que ha recibido a lo largo de su carrera. Se refiere, asimismo, al número y a la repercusión científica de los artículos publicados, a su participación en proyectos de investigación, a los seis quinquenios de docencia y a los seis sexenios de investigación, así como a su reconocidísima actividad docente durante muchos años en la Facultad de Medicina. Al terminar la intervención de la Prof<sup>a</sup> Colado Megía, la representante de los Srs. Alumnos solicita que se lleve a cabo una votación secreta para cada uno de los profesores propuestos como profesores eméritos.

Se procede, en primer lugar, a la votación secreta en relación con la propuesta como profesor emérito del Prof. Juan Tamargo Menéndez. Tras llevar a cabo el oportuno recuento de los votos el resultado fue el siguiente: 43 votos a favor y un voto en blanco.

A continuación, el Sr. Decano cede la palabra al Prof. Collado Yurrita, que hace la "laudatio" del Prof. Emilio Bouza Santiago, del que destaca su carrera como docente en la UCM, su gran producción científica, su actividad profesional, etc. Opina que la UCM no puede ni debe perder un activo como el que representa el Prof. Bouza.

Al finalizar la intervención el Prof. Collado Yurrita, se procede a la votación secreta y tras el oportuno recuento el resultado fue el siguiente: 42 votos a favor, dos votos en contra y dos votos en blanco.

El Sr. Decano vuelve a dar la palabra al Director del Departamento de Medicina, que en esta ocasión realiza la "laudatio" del Prof. Eduardo Díaz-Rubio García. En este momento abandona la sala el mencionado profesor. El Prof. Collado destaca entonces que el Prof. Díaz-Rubio ha sido elegido padrino de la promoción de estudiantes de medicina 2011-2017 por los alumnos de sexto curso del Hospital Clínico San Carlos, lo que demuestra también el sentimiento de los estudiantes tienen hacia este profesor.

Tras realizar la correspondiente votación secreta, el resultado del recuento fue el siguiente: 41 votos a favor, un voto en contra y dos votos en blanco.

Seguidamente, el Prof. Collado Yurrita destaca la figura académica y científica del Prof. Luis Callol Sánchez, del que resume su curriculum. Recalca la gran generosidad que recientemente ha demostrado este profesor al renunciar a su promoción personal como catedrático de universidad en beneficio de otros candidatos más jóvenes.

El Sr. Decano subraya que el Prof. Luis Callol fue secretario académico del Departamento de Medicina durante cuatro años, desarrollando en ese periodo de tiempo una importante labor académica a favor del Departamento de Medicina y de la propia Facultad.

Al finalizar la intervención del Sr. Decano, se procede a la correspondiente votación secreta, cuyo resultado tras el oportuno recuento de votos fue el siguiente: 40 votos a favor, cuatro votos en blanco.

A continuación, el Sr. Decano cede la palabra al Prof. Eduardo Guibelalde del Castillo, director del Departamento de Radiología y Física Médica, quien realiza la "Laudatio" del Prof. Eliseo Vañó Carrauna. Destaca, entre otras cosas, que el Prof. Vañó fue el primer catedrático de Física Médica de España. Se refiere, a continuación, a sus años como Jefe del Servicio de Física Médica en el Hospital Clínico San Carlos, así como a sus numerosas e importantísimas publicaciones científicas. Seguidamente se procede a la correspondiente votación secreta, cuyo resultado tras el oportuno recuento fue el siguiente: 42 votos a favor, un voto en contra y tres votos en blanco.

#### **10. Propuesta de retribución a los pacientes, observadores y logísticos de la ECOE.**

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. García Seoane, que explica que se trata de aprobar las retribuciones que deben darse al personal que participa en el desarrollo de la prueba ECOE que se lleva a cabo cada año en la Facultad de Medicina para cada una de las titulaciones que se imparten. Se proponen las siguientes cantidades: pacientes simulados 20 € la hora de diario y 24 € la hora de fin de semana; 30 € para la persona que ostenta la responsabilidad en el Hospital.

La Junta aprueba por asentimiento la propuesta de retribución que se efectúa.

#### **11. Decisión sobre la denominación que debe darse a la Biblioteca de la Facultad de Medicina en reconocimiento a un profesor de la Facultad.**

El Sr. Decano informa que en días pasados se ha enviado un escrito a todos los miembros de la Junta de Facultad con una lista de posibles nombres de profesores que fueron de la Facultad de Medicina para que se elegiera uno que pudiera dar su nombre a la Biblioteca de la Facultad. Insiste también en que se brindó la posibilidad de que se añadieran nuevos nombres a la lista enviada. El censo de la Junta de Facultad alcanza la cifra de 75 personas, 44 de las cuales han votado que están de acuerdo con dar un nombre a la Biblioteca de la Facultad, obviamente el nombre de un profesor ilustre y de indudables méritos que hubiera sido profesor de la Facultad en tiempos pasados. En el mencionado escrito se indicaba a cada miembro de la Junta que escogiera tres nombres a este respecto. Los tres nombres más votados de la lista se someterían a una nueva votación secreta en la propia Junta de Facultad. El Sr. Decano comenta también que algunos miembros de la Junta han añadido algún otro nombre a la lista inicial remitida en días previos.

D. Asier Bombín indica que varios de los alumnos han propuesto añadir el nombre de D<sup>a</sup> Elisa Soriano Fisher, oftalmóloga y alumna de la Facultad de Medicina, ya que deseaban que entre estos nombres figurase alguno de mujer. Varios de los miembros de la Junta expresan que están de acuerdo con la inclusión de algún nombre de mujer en esa lista, pero que la mencionada oftalmóloga no había sido profesora de la Facultad de Medicina. El Prof. Alberto Triviño Casado indica que el Dr. Marco Viñal también realizó grandes aportaciones a nuestra Facultad.

A la vista de lo indicado, el Sr. Decano propone posponer la elección del nombre hasta la próxima Junta de Facultad, dando opción a que los nombres propuestos fuera votados, pero señala que en su opinión habría que definir los criterios que debieran regir para poder elegir uno de esos nombres. Tras varias votaciones a mano alzada se decide que los criterios habrían de ser los siguientes: a) debe tratarse de un profesor ilustre y reconocido de la Facultad de Medicina; b) no debe contar ya con algún espacio físico o aula en la Facultad que lleve su nombre; y c) debe haber fallecido años atrás.

El Sr. Decano propone el envío de una nueva lista, que tenga en cuenta todos estos aspectos, para que vuelva a votarse sobre ella y para que, así, en una próxima Junta de Facultad pueda votarse entre los tres que hayan obtenido mayor apoyo entre los miembros de la Junta de Facultad.

La Junta aprueba esta propuesta por asentimiento.

## **12. Asuntos de trámite**

Al no haber asuntos de trámite alguno, se pasa al siguiente punto del orden del día.

## **13. Ruegos y preguntas**

Al no haber ruegos ni preguntas, sin más asuntos que tratar, la Junta de Facultad finaliza a las 14:35 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria Académica doy fe.